

**MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**"BASES DE LICITACIÓN"**

**DGA-001/2011**

**"ADQUISICIÓN DE VALES DE PAPEL PARA COMPRA DE DESPENSA"**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 134, y de conformidad con el Artículo 30 Fracción I del Reglamento de Adquisiciones para el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, convoca a todas las personas físicas y morales a participar en la licitación para la adquisición de VALES DE PAPEL PARA COMPRA DE DESPENSA de conformidad con lo siguiente:

<b>Numero de licitación</b>	DGA-001/2011
<b>Costo de las bases</b>	Sin costo
<b>Periodo para adquirir bases</b>	18 al 20 de Abril de 9:00 a 15:00 hrs.
<b>Fecha límite para entregar de propuestas</b>	25 de Abril a las 11:00 hrs.
<b>Presentación y Apertura de propuestas</b>	25 de Abril a las 11:30 hrs.
<b>Resolución del ganador</b>	25 de Abril a las 15:00 hrs.

PARTIDA	CANTIDAD	ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES
1	23508	Vales de Despensa (En carteras de \$500.00)	Vale en papel para despensa con elementos de seguridad.

- Las áreas responsables de esta Licitación Pública serán: la Dirección de Adquisiciones tel: 32834400 ext. 4050, la Dirección General Administrativa tel: 32834400 ext. 4000, y la Dirección De Administración tel: 32834400 ext. 4017, del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- Las bases se entregarán en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones del Ayuntamiento ubicadas en CALLE PORFIRIO DÍAZ No. 43, COL. CENTRO, EN TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL., los días 18, 19 y 20 de abril de 2011; con el siguiente horario: 09:00 a 15:00 horas.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en el lugar indicado en el punto 8 de las bases de la presente licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- La forma de pago del material solicitado se hará según lo citado en el punto 5 de las bases de la presente licitación.
- Fecha, lugar y condiciones de entrega: especificadas en el punto 4 de las bases de la presente licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos establecidos en el Reglamento de Adquisiciones del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.